

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA COMERCIAL SOLCONTIRE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, en el local social de la compañía, el viernes 10 de abril del 2015, a las 19h00, se reúnen los señores socios de la compañía, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por unanimidad resuelven constituirse en junta general. Los socios presentes resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2.- Informe de Presidencia por el ejercicio económico 2014; 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2014; 4.- Resolución respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014

El Orden del Día, es aprobado por unanimidad y el señor Presidente dispone continuar con el primer punto del orden del día.-

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- Por secretaria se da lectura al acta anterior la misma que puesta en consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de Presidencia por el ejercicio económico 2014.- El Sr. Presidente da lectura al informe de presidencia manifiesta que los puntos más relevantes se han encaminado en realizar un crecimiento económico de la empresa para el próximo año, Agradece al personal que laboró en este periodo, y dada una breve explicación de su actividad como presidente

3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros por el ejercicio económico 2014.- El Contador de la empresa realiza la presentación del informe contable como es el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, con su respectiva explicación de cada una de las cuentas y los motivos de algunas variaciones en las mismas también informa sobre los índices financieros del ejercicio 2014. Se entrega a todos los socios un CD con toda la información financiera y sus respectivos anexos de cartera.

El informe es puesto en consideración de los presentes, luego de lo cual la junta lo aprueba con la constancia de que los administradores no votaron.

5.- Resolución respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014.-

El Presidente expresa que las alternativas respecto al destino de las utilidades sería la acumulación de las utilidades, Luego de una serie de deliberaciones se resuelve la acumulación de las utilidades.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 21 H30.

El Presidente